

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintidós minutos del día jueves veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho, por acuerdo de las y los concejales, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; se reúnen en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, sita en este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; y el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, informó: "En términos del artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho. Así mismo, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron

notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluyó la lectura del orden del día, agregó lo siguiente: "Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto del año del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto de dos mil dieciocho".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto del año**

**dos mil dieciocho**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte ahora, Señor Secretario, si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho, en sus términos”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio PA/RHMC/108/2018, de fecha 13 de agosto del año 2018, suscrito por la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría Liudmila Zárate Velasco; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo con Proyecto de Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones al Reglamento del Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez, y al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Turne Señor Secretario el Punto de Acuerdo con el que se está dando cuenta, a la Comisión de Gobernación y Reglamentos; y a la Comisión de Ecología, para que conjuntamente analicen, revisen y en su caso elaboren el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura en lo conducente al Punto de Acuerdo con número PA/E.C.E/118/2018, de fecha 20 de agosto del año 2018, suscrito por la Regidora de Cultura y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; que dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe participar de los beneficios del Programa Solución Tecnológica para Bibliotecas Públicas a cargo del Patronato Pro Biblioteca Vasconcelos A.C...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Mi participación en este sentido, es para que este Punto de Acuerdo, que sea aprobado, obviamente quien va a aterrizarlo va a ser la

administración que viene, quien va a ser el cumplimiento de los requerimientos para que esto se dé, pues va a ser la siguiente administración, y para que se haga, la administración tiene que analizar el mantenimiento, la conectividad, la seguridad que se le debe dar al equipo que se va a instalar; garantizar el suministro de los servicios, o sea, toda la operatividad de este proyecto, que es muy bueno, yo no estoy en desacuerdo en eso, pero va a tener que hacerlo la siguiente administración. Yo en pro de la armonía que se está siguiendo hasta ahorita en esta sucesión, yo sí quisiera pedir que este Punto de Acuerdo, bueno, me parece que podría ser que la siguiente administración lo implemente, estamos hablando de cuatro meses, no de más. Si bien aquí nuevamente dice qué es lo que este proyecto aporta al Municipio, pues son las computadoras, son las tabletas, un multifuncional, pero lo demás que compete al Municipio para solventar. Esa es mi participación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Alejandra Desiré Flores”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Les comento, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas engloba a diversas bibliotecas, dentro de ellas está la biblioteca de Santa Rosa, que es la que salió beneficiada; ya hicieron este estudio, ya hicieron este balance, tienen conectividad; cuentan con todo lo que se necesita para poder recibir este equipo; se le ha dado mantenimiento toda esta administración, y por eso esta Red, ya analizó, ya checó, ya vio la biblioteca, y como esta biblioteca cuenta con todo para ser beneficiada, por eso fue seleccionada; no significa que apenas en la próxima administración lo vaya a hacer; ya está y ya lo va a hacer ¿Qué es lo que se necesita? Que lo aprobemos, y se estaría entregando a mediados de septiembre todo este equipo. Ya tiene conectividad, tiene buen mantenimiento; entonces, ya está todo puesto, nada más para que llegué todo el equipo, que sería, seis computadoras de escritorio, diez tabletas, una impresora multifuncional, una pantalla de plasma, un Access point, y bocinas; realmente no es así como que van a hacer construcción de muros o algo así ¡No! Es equipo para que los niños y la gente que vaya a la biblioteca tenga con que investigar y revisar todo; entonces, el mantenimiento se está dando, y obviamente la siguiente administración tendrá que continuar este trabajo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Bueno, en el punto cinco dice: “Dentro de los compromisos que se asume la autoridad municipal beneficiada se encuentra el de acondicionar previamente a la instalación de los equipos locales e instalaciones; dar el mantenimiento cuando se requiera; contar con conectividad a internet, impermeabilizar; garantizar el suministro permanente de los servicios digitales de los módulos de computo..”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “A ver, si me permiten. En todo caso, pues

el Cabildo en la primera sesión puede decir “no le sigo con esta biblioteca”, o sea, es una decisión que se puede echar para bajo con otro acuerdo de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Bueno, yo en pro de la armonía que se ha tenido con esta nueva administración y la que sale, está bien que estén acordando lo mejor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Perdón, para efectos del acta les pido que pidamos la palabra, porque estamos en sesión. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias. A mí me parece que es un programa... Entrar a una asignación, en sí pudo haber pasado hasta por un concurso, sin necesidad de inscribirse como está en la Red, no podemos decidir “si pero dentro de seis meses”, eso no se puede decir, esto se tiene que hacer para que pueda hacer la asignación de todo lo que implica este programa ¿No? Yo creo que si tiene que aprobar en este mismo acto para que pueda ser beneficiada esta biblioteca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Rosario Levi”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, dijo: “Yo considero compañeros que sí es importante aprovechar este recurso, toda vez que son programas que cada trienio llegan, normalmente porque no es sólo es esta biblioteca, hay varias bibliotecas en diferentes Agencias Municipales, y se van actualizando ¿No? Quizá en la siguiente administración se destine algún otro recurso y se vaya condicionando más y más. Santa Rosa es una de las bibliotecas que más servicios da, por la demanda, y además que, aparte de eso pues a mí me consta que ya tiene los elementos, ya está acondicionada. Yo siento que al contrario se abonaría a lo que ya tiene la biblioteca. En mi participación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Nuevamente tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Fíjese que yo he ido varias veces a la biblioteca, es una biblioteca que tiene servicio en la tarde y hasta en algunas horas de la noche. Y lo que creo que necesita y no tiene esta adaptación de medios, es alumbrado público; creo que sí tendríamos que poner un poco más de luz en esa zona, porque si sales a las ocho de la noche, bueno ahorita todavía a las ocho de la noche tenemos un poco de luz, pero si sales por la noche, ese acceso está oscuro; entonces, si solicitaría agregar a todo esto que se mejorara el alumbrado, porque la mayoría son jóvenes, son niñas, son niños, que no van acompañados de nadie, porque es su zona”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Si me permiten. Yo sí estoy de acuerdo en que este ambiente armonioso que existe entre la administración saliente y la entrante, no implique de ninguna manera, o no incluya

de ninguna manera, obligaciones que se conviertan en una carga adicional para la próxima administración; me parece que conociendo la vocación del próximo Presidente Municipal, que es una vocación académica ¿No? Él como una persona que se ha dedicado durante mucho tiempo a la academia, me parece que será un tema que seguirá siendo apoyado, pero en el caso de que no sea así, pues obviamente si la biblioteca no funciona o requiriera de una de inversión adicional, pues corresponderá en una decisión soberana a la próxima administración, a través de sus Acuerdos de Cabildo tomar sus decisiones. Y con esto creo que estaría suficientemente discutido, si no tienen inconveniente. Para que consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Alejandra Desiré Flores Jiménez”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, acto seguido somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PA/E.C.E/118/2018, suscrito por la Regidora de Cultura y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al último asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo número REG. SEG. PUB. TT/18/18, de fecha 20 de agosto del año 2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia Eduardo Reyes Santiago; mismo que dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo Único.- Se exhorte a SAPAO (Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca), para que a través de su departamento de Supervisión de Obra, se verifique que una vez concluidos los trabajos de rehabilitación de la red de distribución de agua potable y construcción o reconstrucción de obras de drenaje pluvial en la municipalidad de Oaxaca de Juárez, se retiren los escombros de las vialidades derivados de dichas obras, esto con la finalidad de dar un mejor servicio a la ciudadanía, lo anterior toda vez que en muchas vialidades de esta Ciudad se observa que en la conclusión de las obras aún existen diferentes materiales pétreos...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Gracias Presidente. Únicamente es con la finalidad de que a través del Departamento de Supervisión de Obras con que cuenta la SAPAO, una vez concluidos sus trabajos de rehabilitación en la red de agua potable y drenaje, pues también puedan verificar que a quien se le asigna realizar estos trabajos, retiren los materiales pétreos, toda vez que muchas de las ocasiones quedan materiales poniendo en peligro a los transeúntes, ciclistas, motociclistas; y también en temporada de lluvias estos materiales pues van a las cañerías, colapsan las alcantarillas, los

drenajes, provocando con esto inundaciones; y esta es la finalidad del Punto de Acuerdo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes”.- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia, Eduardo Reyes Santiago, con número REG. SEG. PUB. TT/18/18. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**. Continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo: “El primer dictamen agendado para esta sesión, se presenta por parte de las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, de fecha 24 de julio de 2018, con número CDEVYL/126/2018, expediente: C.L.65/18, el que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO.- Primero.-** Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Manuel Alberto Medina Arellanes, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, con denominación “La Rosa”, mismo que se ubicaba en calle Trujano, letra A, número exterior 414, Colonia Centro...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo intervención. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/126/2018, expediente: C.L.65/18. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con los siguientes dictámenes”.- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que a continuación se tienen tres dictámenes que de igual manera se presentan por parte de concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, los cuales, en caso de no existir inconveniente, serán sometidos a votación de manera conjunta, toda vez que en

los mismos se dictamina precedente autorizar el traspaso de licencia, y son los siguientes: "Dictamen con número CEDVYL/127/2018, expediente: C.P.82/18, de fecha 24 de julio de 2018; en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Donna Radtke, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Hotel con restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Azucenas", ubicado en calle Martiniano Aranda, número exterior 203, Colonia Centro, Agencia Centro, a favor de la persona moral Hotella Flor Mística de Oaxaca, S. A. de C.V...". Rúbricas. Dictamen de fecha 24 de julio de 2018, con número CEDVYL/128/2018, expediente: C.P.71/18, en el que se resuelve lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Adán Luis Pérez, que ampara el establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "La morenita", ubicado en calle Zempoaltepetl número 707, Colonia Volcanes, Agencia Donají a favor de la C. Felipa Ortiz Morales...". Rúbricas. Y dictamen con número CEDVYL/149/2018, expediente: C.P.86/18, de fecha 27 de julio de 2018, mismo que en su parte resolutive dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Artemio Sierra García, que ampara el establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, solo con alimentos, denominado "Sierra Sucursal", ubicado en Av. Morelos número exterior 1201, Colonia Centro, Agencia Centro, a favor del C. Juan Pablo Sierra Ibáñez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo intervención. Consulte Señor Secretario, si son de aprobarse los tres dictámenes con los que se acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los tres dictámenes emitidos los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CEDVYL/127/2018, expediente: C.P.82/18; CEDVYL/128/2018, expediente: C.P.71/18; y, CEDVYL/149/2018, expediente: C.P.86/18. Los cuales son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el desahogo de los siguientes dictámenes".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, comunicó lo siguiente: "Señoras y Señores concejales, se tienen siete dictámenes, que de igual forma se presentan por parte de concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, y en caso de no existir inconveniente, serán sometidos a votación de manera conjunta, ya que en los mismos se dictamina precedente autorizar licencia, y son los siguientes: "Dictamen con número CDEVYL/146/2018, expediente: S.L.059/18, de fecha 27 de julio de 2018; en el que se dictamina lo

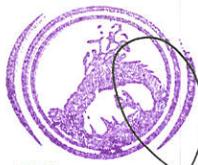
siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Juan Manuel García Vásquez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza solo con alimentos, denominado “Marisquería Sebastián”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Iztacihuatl, Mza-39, Z-02, número exterior 400, Colonia Volcanes, Agencia Donají...”. Rúbricas. Dictamen de fecha 10 de agosto de 2018, con número CDEVYL/165/2018, expediente: S.L.12/18, en el que se resuelve lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Dianareli Astrid Cortes Vásquez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “El Mar de Cortés”, para funcionar en el domicilio ubicado en José Vasconcelos, número exterior 302, Colonia Luis Jiménez Figueroa, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen con CDEVYL/166/2018, expediente: S.L.67/18, de fecha 10 de agosto de 2018, mismo que en su parte resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. María Luisa Emma Acevedo Conde, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Jaguar Yuú”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Murguía, número exterior 202, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen de fecha 10 de agosto de 2018, con número CDEVYL/171/2018, expediente: S.L.62/18, que en su punto resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Cindy Damara Palma Spíndola, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “El barracuda”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle García Vigil, número exterior 416, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen con número CDEVYL/172/2018, expediente: S.L. 84/18, de fecha 10 de agosto de 2018; en el que se dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Zandunga y Sabor, S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Zandunga y Sabor, S.A. de C.V.”, para funcionar en el domicilio ubicado en Calzada Porfirio Díaz, número exterior 223, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen de fecha 10 de agosto de 2018, con número CDEVYL/173/2018, expediente: S.L. 088/18, que en su parte conducente dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Kevin Jonathan Cruz Alonso, para un establecimiento comercial con el giro de centro botanero con venta de bebidas alcohólicas, denominado “Distrito michelada”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Plan de Ayala, Lote 1, número exterior 420, Colonia Agencia Cinco Señores...”. Rúbricas. Y dictamen de fecha 10 de agosto de 2018, con número CDEVYL/174/2018, expediente: S.L. 73/18, que en su parte conducente dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Jesús Daniel del Castillo Villaseñor, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de

cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Guns and beers", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Belisario Domínguez, número exterior 102, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo intervención. Consulte Señor Secretario si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los siete dictámenes emitidos por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/146/2018, expediente: S.L. 059/18; CDEVYL/165/2018, expediente: S.L.12/18; CDEVYL/166/2018, expediente: S.L.67/18; CDEVYL/171/2018, expediente: S.L.62/18; CDEVYL/172/2018, expediente: S.L. 84/18; CDEVYL/173/2018, expediente: S.L. 088/18; y CDEVYL/174/2018, expediente: S.L. 73/18. Aprobándose los mismos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se abre la participación en asuntos generales. La Regidora María de la Luz Ramírez Hernández, y la Regidora Bárbara García. Nada más. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández en asuntos generales".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: "Bueno, el tema que quiero exponer es sobre las diferentes quejas que en redes se han publicado sobre conductas de los agentes viales, hay varias denuncias, yo no sé si éstas han aterrizado en alguna denuncia formal, pero sí ha sido recurrente, incluso, han subido fotos de los agentes y también de sus abusos ¿No? Y luego no están identificados. A mí me tocó constatar un hecho aquí bajando de las escaleras hace unos días; un urbano dio la vuelta y se atoró en uno de los, como postes que estaban ahí para proteger; había varios agentes viales y no pudieron auxiliarlo para que pudiera pasar bien, si se llevó una buena parte de la moldura que tiene cerca de la llanta, y había varias personas, y una persona le dijo, no groseramente, pero sí le dijo que había tres y no sólo podían auxiliar, pero uno de los agentes le contestó de manera no apropiada a la persona; y ya esa persona se encargó de decirle para acá, para allá, y ya pudo salir, pero sí se llevó toda la moldura. Entonces, lo que sí yo vi es que no llevaban identificación, y pues es una queja recurrente de los ciudadanos, no saben quién los está infraccionando, no saben

quién en algún momento los está extorsionando. Entonces, en ese sentido va para el área correspondiente, pues pueda resolver esta situación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Con mucho gusto registro para darle seguimiento con el área correspondiente. Para el mismo asunto tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Hay un Punto de Acuerdo de este Cabildo, donde se solicita que todo el personal que trabaja en este Ayuntamiento sea identificado con una identificación visible; y cuando yo dije que eso también tendría que ser para los policías viales, me contestó que pues era para todos, y me afirmó que también los policías viales, con mucha más razón que los que están en las oficinas; y es cierto que el Punto de Acuerdo no se ha cumplido, ni de la primera expresión dentro del punto, ni de la segunda que expresé en ese mismo Punto de Acuerdo en relación a los policías viales. Ha sido una situación que desde hace diez años, Presidente, se acordara, lo he estado, pues haciendo énfasis en la necesidad de que sean identificados los policías viales. El argumento es que se ponen en riesgo, pero sería tanto como que nosotros viniéramos a las sesiones de Cabildo públicas, pues encapuchados ¿No? Porque nos ponemos en riesgo; entonces, por supuesto que el papel del policía en cualquier caso es riesgoso. Pero independientemente de eso, hay otra parte, otra parte más importante. Hace diez años, el jefe policiaco que era el mismo que ahora de Vialidad; Reyna, me decía que aparte de que se ponían en riesgo, pues los elementos de policía, pues no querían. Y a un argumento que yo decía, que cuando alguien llama de noche, por ejemplo, argumentando una situación vial, pues era riesgoso que no estuvieran identificados; él decía que para eso tenían uniforme, que era suficiente con el uniforme; y mi respuesta era que no, que había secuestros, que había levantones, muchas cosas, inclusive corrupción, pedían mordidas, etcétera, y que no sabían ni quién era. Hace algunos días salió en la Prensa que policías, personas vestidas de policías viales abordaban a los automovilistas para asaltarlos. Entonces, es por eso que en reforzamiento a este Punto de Acuerdo, a esta solicitud, de que sea realmente una obligación, es decir, que se cumpla con la obligación del reglamento, porque el Punto de Acuerdo está demás, porque hay en el reglamento esta obligación que no se ha cumplido nunca, pero no podemos solventar, no podemos ser cómplice de este tipo de situaciones, porque la omisión de pronto se vuelve complicidad en el ejercicio público. Entonces, mi solicitud es, otra vez, que se cumpla con el reglamento, que sean identificados e identificables, y que esto le dé seguridad jurídica a la ciudadanía”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Con mucho gusto, yo estoy convencido de que hoy más que nunca se requiere, precisamente por ese tema que tocó usted, de que es fácil adquirir un uniforme tipo de policía y con eso se pueden cometer irregularidades. Lo reviso de inmediato. Muchas gracias. Agotados los asuntos generales, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del

Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación enunció lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que se refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OAXACA DE JUÁREZ**  
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
2017 - 2018



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
**SINDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**



C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ  
**REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.**



C. CORA GARCÍA BRETÓN  
**REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS**

C. BARBARA GARCÍA CHÁVEZ  
**REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL**

C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
**REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.**



C. LESLIE JIMENEZ VALENCIA  
**REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.**

C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.  
**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.**



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 2018

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.  
**C. MARIA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.**  
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.  
**C. MARIA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA  
**C. LIÚDMILA ZÁRATE VELASCO.**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO DE ZONA METROPOLITANA

**C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

**C. EDUARDO REYES SANTIAGO.**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO